

**GUIA DE REMISION N° 570 /2011-AG-PEBPT-DE**



Tumbes, 01 de abril de 2011

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 570 /2011-AG-PEBPT-DE**, de fecha 01 de abril de 2011, la misma que resuelve:

**Artículo Primero** DESIGNAR al Comité Especial encargado de conducir el proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva "Servicios de Fotocopiado para el año 2011" el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

**MIEMBROS TITULARES**

CPC. Guillermo León Castañeda Espinoza	Presidente
CPC. Janet Olquita Cornejo Hidalgo	(Miembro)
Ing. Lucio Delgado Alemán	(Miembro)

**MIEMBROS SUPLENTE**

Lic. Adm. Emp. Bernardo Martín Moreno Córdova  
 CPC. Carlos Marx Vega Chávez  
 Lic. Adm. Vanessa Katherine Aponte Valladolid

**Artículo Segundo.-** NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado en el artículo precedente, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
OFICINA DE ADMINISTRACION	01 ABR 2011	12:18	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	01/04/11	12:30pm	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	01 ABR 2011	12:44pm	
OPERADOR DEL SEACE	01/04/2011	12:25	
CPC. GUILLERMO LEON HART CASTAÑEDA ESPINOZA	01/04/11	12:48	
CPC. JANET OLGUITA CORNEJO HIDALGO	01/04/11	12:20a	
ING. LUCIO DELAGDO ALEMAN	01/04/11	12:40pm	
LIC. ADM. BERNARDO MORENO CORDOVA	01/04/11	12:21	
CPC. CARLOS MARX VEGA CHAVEZ	01/04/2011	12:20am	
LIC. VANESSA KATHERINE APONTE VALLADOLID	01/04/2011	12:25am	

OPERADOR SEACE

01/04/2011 12:25



## Resolución Directoral N° 570/2011-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 01 ABR 2011

### VISTO:

Resolución Directoral N° 223/2011-AG-PEBPT-DE del 15 de marzo del 2011; Informe N° 031/2011-AG-PEBPT-OADM del 15 de marzo del 2011; y,

### CONSIDERANDO:

Que, en mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, cuya finalidad, entre otros, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango - Tumbes.

Que, mediante Resolución Directoral N° 223/2011-AG-PEBPT-DE del 15 de marzo del 2011, se modifica el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes para el ejercicio 2011, dentro del cual se encuentra programada para el mes de marzo la Adjudicación Directa Selectiva "**Servicios de Fotocopiado para el año 2011**".

Que, mediante Informe N° 031/2011-AG-PEBPT-OADM del 15 de marzo del 2011, la Oficina de Administración solicita la designación de Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva "**Servicios de Fotocopiado para el año 2011**", proponiendo a los siguientes profesionales: CPC. Guillermo León Hart Castañeda Espinoza, CPC. Janet Olguita Cornejo Hidalgo, Ing. Lucio Delgado Alemán como miembros titulares y Lic. Adm. Emp. Bernardo Martín Moreno Córdova, CPC. Carlos Marx Vega Chávez, Lic. Adm. Emp. Vanessa Katherine Aponte Valladolid, como miembros suplentes.

Que, el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: "*El Comité Especial estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad. Necesariamente alguno de los miembros deberá tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. El Comité Especial tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del*



## Resolución Directoral N° 570/2011-AG-PEBPT-DE

proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección”.

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado por Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 664-2010-AG, publicada el 15 de octubre del 2010, y contando con el visado de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva “**Servicios de Fotocopiado para el año 2011**”, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

#### MIEMBROS TITULARES

CPC. Guillermo León Hart Castañeda Espinoza	(Presidente)
CPC. Janet Olguita Cornejo Hidalgo	(Miembro)
Ing. Lucio Delgado Alemán	(Miembro)

#### MIEMBROS SUPLENTE

Lic. Adm. Emp. Bernardo Martín Moreno Córdova  
CPC. Carlos Marx Vega Chávez  
Lic. Adm. Emp. Vanessa Katherine Aponte Valladolid

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente a los miembros del Comité Especial designado en el artículo precedente, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

**Regístrese, Notifíquese y Archívese**



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Ing° José Alberto Carlin Bustamante  
Director Ejecutivo